

Fecha: 14-11-2025
Fuente: La Tercera Online
Título: **Chile, país con 30% de obesos según la OCDE: ¿Sirve la Ley de Sellos?**

Visitas: 697.475
VPE: 2.336.541

Favorabilidad: ☐ No Definida

Link: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/chile-pais-con-30-de-obesos-segun-la-ocde-sirve-la-ley-de-sellos/>

De acuerdo a los datos disponibles, que los alimentos cuenten con la advertencia cuando superen el límite de ciertos nutrientes críticos sí provoca un desincentivo para comprarlos. Eso sí, los expertos aseguran que para revertir las cifras de obesidad actuales hay que implementar otras políticas. <p> Alto en azúcares. Alto en sodio. Alto en calorías. Alto en grasas saturadas. Dependiendo de sus ingredientes, un alimento puede llevar uno, varios o todos estos sellos. Cuando se legisló la idea de incluir este mensaje frontal -un octágono negro con letras blancas- era que las personas identificaran rápidamente qué productos superan los límites recomendados por el Ministerio de Salud.

Así, al hacer más evidente esta información, se busca que los consumidores opten por alimentos con menos sellos -o sin ellos- y, de esa forma, se incentive una elección más saludable. <p> Pero, ¿ha funcionado la implementación de esta ley implementada en 2016? Esa es la pregunta que ha surgido entre personas y expertos, luego de que se conociera el nuevo informe de la Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE). Y es que el balance deja a Chile en el cuarto país más obeso de la entidad con poco más de un 30% de su población afectada. <p> “La política de los sellos ha sido evaluada por las principales universidades, no solo chilenas, sino del mundo. Y ya son cerca de 32 países que están avanzando o ya tienen los sellos, como Argentina. De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS) está promoviendo la ley del modelo chileno para el mundo entero.

Entonces, yo creo que no hay ninguna duda de que es eficaz”, defiende el autor de la ley, Guido Girardi. <p> Hace pocos años, en 2022, académicos de la Universidad de Chile y la Universidad Católica realizaron un estudio que buscó resolver la interrogante de cómo cambiaría la decisión del consumidor cuando se enfrenta a un producto con los sellos versus cuando no. Y los resultados fueron positivos. <p> Por ejemplo, en la categoría de cereales los hallazgos revelaron que el volumen de compra se reduce un 6,2% cuando trae sellos de advertencias.

Esto equivale a que, si cada tienda vende al día 20 unidades de producto, con los sellos de advertencia se reduce en una o dos unidades al día. <p> Camila Corvalán, directora de Ciapec INTA de la Universidad de Chile, coincide que los sellos han surgido efecto: “Los estudios que hemos realizado muestran muy consistentemente que la ley de etiquetado ha tenido un impacto positivo.

Hemos reportado disminuciones en la compra de alimentos que son poco saludables por parte de la población, una disminución de la ingesta de alimentos poco saludables en niños y niñas, en adolescentes, y muy prontamente vamos a estar reportando resultados positivos también en la prevalencia de obesidad”. <p> Y destaca que “esto implica que los problemas de obesidad que estamos observando hoy serían incluso mayores si no hubiésemos implementado esta regulación”. <p> En la misma línea Girardi, médico especialista en nutrición, afirma que “lo que sucede es que un solo instrumento no es suficiente respecto a la magnitud del problema.

Uno podría decir al revés: que si no tuviéramos la ley de sellos tendríamos un aumento mucho más importante de la obesidad. Se prevé que el mundo entero va a vivir esta epidemia.

De hecho, se estima que Chile va a tener en el 2040 cerca de un 48% de obesidad”<p> En ese sentido, afirma que hay que acompañar la política de los sellos con otras medidas, como por ejemplo aumentar los impuestos a la comida chatarra o crear una “tarjeta verde”, una suerte de subsidio destinado exclusivamente a comprar alimentos saludables en ferias libres -no en supermercados- para facilitar el acceso a frutas y verduras, que muchas veces son más caras. <p> Fanny Petermann-Rocha, académica de la Facultad de Medicina de la U.

Diego Portales, coincide que la ley de sellos ha aportado, pero que hay que seguir sumando medidas. <p> “Muchas veces las personas comen en sus lugares de trabajo, sentadas en una oficina, por ejemplo, o comen en la cama, viendo televisión. Entonces, falta un poquito de guía asociada no solamente al cómo comemos o qué comemos, sino cuándo comemos.

Y ese tipo de intervenciones podrían también generar un granito más en esta campaña”. <p> En ese contexto, el exsenador explica que “tenemos que habilitar la ciudad y el país para que la gente pueda moverse y hacer ejercicio, y tratar de generar educación para que las personas entiendan la importancia de eso. Hoy tenemos un tiempo de pantalla promedio de siete horas diarias, que es la mitad del tiempo despiertos. Antes los niños jugaban y la gente caminaba, ahora el sedentarismo es prácticamente un cáncer. ”<p> **COMENTARIOS** <p> Para comentar este artículo debes ser suscriptor. <p> Autor: Ignacia Canales

Chile, país con 30% de obesos según la OCDE: ¿Sirve la Ley de Sellos?

viernes, 14 de noviembre de 2025, Fuente: La Tercera Online



De acuerdo a los datos disponibles, que los alimentos cuenten con la advertencia cuando superen el límite de ciertos nutrientes críticos sí provoca un desincentivo para comprarlos. Eso sí, los expertos aseguran que para revertir las cifras de obesidad actuales hay que implementar otras políticas. <p> Alto en azúcares. Alto en sodio. Alto en calorías. Alto en grasas saturadas. Dependiendo de sus ingredientes, un alimento puede llevar uno, varios o todos estos sellos. Cuando se legisló la idea de incluir este mensaje frontal -un octágono negro con letras blancas- era que las personas identificaran rápidamente qué productos superan los límites recomendados por el Ministerio de Salud. A la hora de hacer más evidente esta información, se busca que los consumidores opten por alimentos con menos sellos -o sin ellos- y, de esa forma, se incentive una elección más saludable.

Pero, ¿ha funcionado la implementación de esta ley implementada en 2016? Esa es la pregunta que ha surgido entre personas y expertos, luego de que se conociera el nuevo informe de la Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE). Y es que el balance deja a Chile en el cuarto país más obeso de la entidad con poco más de un 30% de su población afectada.

“La política de los sellos ha sido evaluada por las principales universidades, no solo chilenas, sino del mundo. Y ya son cerca de 32 países que están avanzando o ya tienen los sellos, como Argentina. De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS) está promoviendo la ley del modelo chileno para el mundo entero. Entonces, yo creo que no hay ninguna duda de que es eficaz”, defiende el autor de la ley, Guido Girardi.

Hace pocos años, en 2022, académicos de la Universidad de Chile y la Universidad Católica realizaron un estudio que buscó resolver la interrogante de cómo cambiaría la decisión del consumidor cuando se enfrenta a un producto con los sellos versus cuando no. Y los resultados fueron positivos.

Por ejemplo, en la categoría de cereales los hallazgos revelaron que el volumen de compra se reduce un 6,2% cuando trae sellos de advertencias. Esto equivale a que, si cada tienda vende al día 20 unidades de producto, con los sellos de advertencia se reduce en una o dos unidades al día.

Camila Corvalán, directora de Ciapec INTA de la Universidad de Chile, coincide que los sellos han surgido efecto: “Los estudios que hemos realizado muestran muy consistentemente que la ley de etiquetado ha tenido un impacto positivo. Hemos reportado disminuciones en la compra de alimentos que son poco saludables por parte de la población, una disminución de la ingesta de alimentos poco saludables en niños y niñas, en adolescentes, y muy prontamente vamos a estar reportando resultados positivos también en la prevalencia de obesidad”.

Y destaca que “esto implica que los problemas de obesidad que estamos observando hoy serían incluso mayores si no hubiésemos implementado esta regulación”.

En la misma línea Girardi, médico especialista en nutrición, afirma que “lo que sucede es que un solo instrumento no es suficiente respecto a la magnitud del problema. Uno podría decir al revés: que si no tuviéramos la ley de sellos tendríamos un aumento mucho más importante de la obesidad. Se prevé que el mundo entero va a vivir esta epidemia. De hecho, se estima que Chile va a tener en el 2040 cerca de un 48% de obesidad”.

En ese sentido, afirma que hay que acompañar la política de los sellos con otras medidas, como por ejemplo aumentar los impuestos a la comida chatarra o crear una “tarjeta verde”, una suerte de subsidio destinado exclusivamente a comprar alimentos saludables en ferias libres -no en supermercados- para facilitar el acceso a frutas y verduras, que muchas veces son más caras.

Fanny Petermann-Rocha, académica de la Facultad de Medicina de la U. Diego Portales, coincide que la ley de sellos ha aportado, pero que hay que seguir sumando medidas.

“Muchas veces las personas comen en sus lugares de trabajo, sentadas en una oficina, por ejemplo, o comen en la cama, viendo televisión. Entonces, falta un poquito de guía asociada no solamente al cómo comemos o qué comemos, sino cuándo comemos. Y ese tipo de intervenciones podrían también generar un granito más en esta campaña”.

En ese contexto, el exsenador explica que “tenemos que habilitar la ciudad y el país para que la gente pueda moverse y hacer ejercicio, y tratar de generar educación para que las personas entiendan la importancia de eso. Hoy tenemos un tiempo de pantalla promedio de siete horas diarias, que es la mitad del tiempo despiertos. Antes los niños jugaban y la gente caminaba, ahora el sedentarismo es prácticamente un cáncer.”

COMENTARIOS

Para comentar este artículo debes ser suscriptor.

Autor: Ignacia Canales